



Santiago del Estero, 29 de mayo del 2008

RESOLUCIÓN CD FCF N° 066/08

VISTO:

La Resolución CD FCF N° 029/08, de fecha 7 de abril del 2008, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se prorrogan desde el 1° de abril y hasta 31 de mayo del corriente año, los contratos de diversos docentes de esta Facultad.

Que el Honorable Consejo Directivo, en reunión ordinaria N° 6, cuarto intermedio, de fecha 27 de mayo del corriente año, ha tomado conocimiento de los pedidos efectuados por los Directores de los Departamentos Académicos y ha decidido renovar provisoriamente, los contratos existentes a partir del 1° y hasta el 30 de junio del corriente año.

Que esta medida se debe a que este Cuerpo ha solicitado a los Departamentos Académicos correspondientes, mayor información para tratar respecto a la duración y dedicación de los contratos de los docentes.

POR ELLO,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Prorrogar desde el 1° al 30 de junio del corriente año los contratos de los siguientes docentes:

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	ASIGNATURA
CARRANZA, María Elena	Ayte. de 1° Ded. Simple	Físico - Química
GODOY, Carlos	Profesor Adj. Ded. Simple	Física I – Fundamentos de Física
SALAS, Hugo	Prof. 22 Horas Cátedra	Proyectos Ambientales



ARTÍCULO 2º. Enviar copia a los Departamentos Académicos e Institutos de la Facultad; dar a conocer. Cumplido, archivar.

icl